



Trujillo, 10 de Noviembre de 2023

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2023-GRLL-GGR-GRI

VISTO:

El Informe N° 000337-2023-GRLL-GGR-GRI-SGED-MMM, emitido por la Arq. María Alejandra Maya Méndez, evaluadora de la Sub Gerencia de Estudios Definitivos y el Informe N° 001930-2023-GRLL-GGR-GRI-SGED, remitido por el Sub Gerente de Estudios Definitivos, de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad conteniendo el expediente administrativo sobre Modificación del del Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" COMPONENTE I con CUI 2590995 y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N O 30305, prescribe que "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones."

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los "Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N O 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, bajo el marco jurídico antes mencionado el Gobierno Regional La Libertad, por intermedio de su órgano de línea la Gerencia Regional de Infraestructura es competente para emitir la resolución administrativa que apruebe los expedientes técnicos que se propongan.

Que, mediante OFICIO 000457-2023/GGR-UF de fecha 26 de abril del 2023, la Unidad Formuladora del Gobierno Regional La Libertad comunica la viabilidad del proyecto con CUI: 2590995.

Que, mediante CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS 268-2023-GRLL-GRCO entre Rafael Damián Villon Prieto y el Gobierno Regional La Libertad en el cual se contrata el SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE





EDUCACION LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD CUI: 259099.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000118-2023-GRLL-GGR-GRI, de fecha 23 de junio de 2023, la Gerencia de Infraestructura resuelve APROBAR el Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" con CUI 2590995; teniendo como Presupuesto total de inversión el monto S/ 149,686,131.56 (CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHETA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON 56/100 SOLES), con precios vigentes al mes de junio del 2023 con un plazo de ejecución de 170 días calendarios, la modalidad de ejecución: CONTRATA sistema de contratación Suma Alzada y la Modalidad de Ejecución del Contrato Llave en Mano.

Que mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL 000156-2023/GGR-GRI de fecha 04 de agosto del 2023, la que señala en su ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR, el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución Gerencial Regional N° 00118-2023-GRLL-GGR/GRI, la misma que, a partir de la emisión de la presente resolución quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Expediente Técnico o Documento Equivalente del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" COMPONENTE 1, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2590995, cuyo monto total de inversión asciende a la suma de S/. 121,135,805.80 (CIENTO VEINTIUN MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO con 80/100 soles) y como COMPONENTE 1 el monto de S/ 71,189,959.13 (SETENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CIENCUENTA Y NUEVE CON 13/100) asimismo con precios vigentes al mes de julio de 2023, con un plazo de ejecución de 170 DIAS CALENDARIOS, tipo de contratación POR CONTRATA, sistema de contratación: SUMA ALZADA, y la Modalidad de Ejecución del Contrato LLAVE EN MANO.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000186-2023-GRLL-GGR-GRI, de fecha 24 de agosto de 2023, la Gerencia de Infraestructura resuelve APROBAR, Actualización de Costos, Presupuestos del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" con CUI 2590995, con un presupuesto analítico vigente al mes de julio del 2023, de S/159'172,928.25 (Ciento cincuenta y nueve millones ciento setenta y dos mil novecientos veinte ocho con 25/100 soles), teniendo como plazo de ejecución de 170 días calendarios, con tipo de contratación Por Contrata, sistema de contratación Suma Alzada.

Que, mediante CARTA N° 20231004-01, de fecha 12 de octubre del 2023, ADM indica en aras de la transparencia y pluralidad de competencia, consagrado por la normativa antes mencionada, solicitamos se tenga en cuenta las fichas que incluyan procesadores AMD o en su defecto se anule la compra de





computadoras portátiles, se vuelva a publicar la convocatoria, incluyendo todas las marcas que dispongan del producto solicitado por ser de justicia.

Que, mediante PROVEIDO N° 017175-2023/GGR-GRCO, la Gerencia Regional de Contrataciones traslada y pone de conocimiento que ADVERTIMOS IRREGULARIDADES EN LA TERCERA CONVOCATORIA DEL REQUERIMIENTO N° 2023-831-196, ADQUISICIÓN DE 19,896 COMPUTADORAS PORTÁTILES presentado por parte del Representante legal de la empresa HP Inc Perú S.R.L.

Que, mediante PROVEIDO N° 005290-2023/GGR-GRI-SGOS, a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información quien a su vez indica que se menciona que en el expediente y TDR aprobados no hemos trasgredido el principio de pluralidad de marcas y postores por tanto estamos cumpliendo con el reglamento, toda vez que nunca se recibió observación alguna por parte de Perú Compras respecto a los TDR alcanzados, por lo que siempre se dio la pluralidad de marcas en los 3 procesos anteriores.

Que, mediante INFORME 001118-2023/GGR-GRA-SGTI-JPM emitido por el Ing. Jorge Pongo Mendo, señala según los términos de referencia aprobada por el área usuaria se determina la cantidad de núcleos necesarios en donde se pide: Cantidad de Núcleos: 10 (Mínimo) y la empresa AMD determina solo 6, según cuadro adjunto emitido por la empresa en Carta N° 20231004-01 por lo que no cumple con lo solicitado por el área usuaria.

Que, mediante OFICIO 011572-2023/GGR- GRE de fecha 08 de noviembre del 2023, la Gerencia Regional de Educación señala cómo área usuaria, valida el levantamiento de observaciones, en el entendido que las mismas se están efectuando al amparo del Principio de Vigencia Tecnológica y transparencia, por lo tanto, corresponde el mismo trasladar para el trámite correspondiente considerando que se suscribió un contrato por elaboración del estudio definitivo y que éste conlleva a una responsabilidad vigente en caso de observaciones.

Que, mediante CARTA 015-2023-RDVP/CONSULTOR, el Consultor traslada el ESTUDIO DEFINITIVO SOBRE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES - CUI 2090995.

Que, INFORME N° 000242-2023-GRLL-GGR-GRI-SGED-MMM, de fecha 04 de agosto de 2023 la ARQ. MARIA ALEJANDRA MAYA MENDEZ, remite a esta Sub Gerencia el INFORME TÉCNICO para la Modificación del componente del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" con CUI 2590995, de acuerdo al detalle siguiente:





RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2.590995	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA/POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA/LLAVE EN MANO	
MONTO DE INVERSION	S/.	211,028,421.22
AÑO FISCAL	2023	
ITEM	COMPONENTE	MONTO S/
6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	206,786,474.50
2.6.32.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS (COMPONENTE 1)	159,796,497.75
2.6.32.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS (COMPONENTE 2)	31,064,262.64
2.6.32.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS (COMPONENTE 3)	15,925,714.11
6000008	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	660,000.00
2.6.71.5.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	660,000.00
6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	362,000.00
2.6.81.4.3	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN	354,000.00
2.6.81.4.3	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - LIQUIDACIÓN	8,000.00
6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	63,300.00
6000001	EXPEDIENTE TECNICO	38,000.10
2.6.81.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	38,000.10
6000053	CONTROL CONCURRENTE	3,118,646.62
2.4.23.1.1	A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL	3,118,646.62
MONTO DE INVERSION		S/. 211,028,421.22

Entendiéndose de acuerdo al siguiente detalle:

COMPONENTE 01: Suficiente uso de recursos tecnológicos digitales por especialistas pedagógicos durante aplicación de sus funciones operativas relacionadas a los docentes	S/ 135,366,614.16
COMPONENTE 02: Suficiente equipo tecnológico administrativo de apoyo en actividades pedagógicas de los docentes durante la aplicación de sus actividades operacionales pedagógicas	S/ 26,315,120.26
COMPONENTE 03: Adecuado equipamiento con tecnología digital en ambiente pedagógico usado por docentes y especialistas	S/ 13,490,971.50
COSTO DIRECTO	S/ 175,172,705.92
GASTOS GENERALES	S/ 70,069.08
SUBTOTAL	S/ 175,242,775.00
IGV (18%)	S/ 31,543,699.50
COSTO TOTAL	S/ 206,786,474.50
COMPONENTE 04: Docentes, directivos y especialistas pedagógicos en EBR y EBE, con suficiente capacitación en uso de tecnologías digitales en el proceso enseñanza	S/ 660,000.00
SUB TOTAL DE COSTO DE INVERSIÓN	S/ 207,446,474.50

- **COMPONENTE 01:** Suficiente uso de recursos tecnológicos digitales por especialistas pedagógicos durante aplicación de sus funciones operativas relacionadas a los docentes





Valor referencial : S/ 159,796,497.75
Plazo de ejecución : 110 días calendarios
Sistema de contratación : Suma Alzada
Mes : noviembre 2023

- **COMPONENTE 02:** Suficiente equipo tecnológico administrativo de apoyo en actividades pedagógicas de los docentes durante la aplicación de sus actividades operacionales pedagógicas

Valor referencial : S/ 31,064,262.64
Plazo de ejecución : 110 días calendarios
Sistema de contratación : Suma Alzada
Mes : Julio 2023

- **COMPONENTE 03:** Adecuado equipamiento con tecnología digital en ambiente pedagógico usado por docentes y especialistas

Valor referencial : S/ 15,925,714.11
Plazo de ejecución : 110 días calendarios
Sistema de contratación : Suma Alzada
Mes : Julio 2023

- **COMPONENTE 04:** Docentes, directivos y especialistas pedagógicos en EBR y EBE, con suficiente capacitación en uso de tecnologías digitales en el proceso enseñanza

Valor referencial : S/ 660,000.00
Plazo de ejecución : 60 días calendarios
Sistema de contratación : Suma Alzada
Mes : Julio 2023

- El **Valor Referencial** es al mes de noviembre del 2023.
- **Tiempo de ejecución:** Se ha determinado un plazo de ejecución total de 170 días Calendarios.
- **Modalidad de Ejecución:** Por Contrata.
- **Sistema de Contratación:** Suma Alzada, Llave en mano.

Que, mediante Informe N° 001930-2023-GRLL-GGR-GRI-SGED, de fecha 10 de noviembre de 2023, suscrito por el Sub Gerente de Estudios Definitivos, Arq. Carlos Torres Mosqueira, remite la modificación del **EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA**





LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” con CUI 2590995.

Que, resulta necesario precisar que el expediente técnico cuenta con el visto bueno y la validación del Ing. Carlos Chunga Montero de la Subgerencia de Tecnología de la Información, y el Gerente Regional de Educación, Ing. Julio Martín Camacho Paz por ser de su especialidad y competencia con respecto a las especificaciones técnicas.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 82-2019-EF; Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF; la Ordenanza Regional N° 002-2014, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad; Resolución Ejecutiva Regional N°1104-2012- GRLL/PRE, que designa a los responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de proyectos de Inversión Pública; y, con las visaciones administrativas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el ARTÍCULO PRIMERO de la **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL 000186-2023/GGR-GRI** de, la misma que, a partir de la emisión de la presente resolución quedará de la siguiente manera:

“ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Expediente Técnico o Documento Equivalente del Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” COMPONENTE 1, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2590995, cuyo monto total de inversión asciende a la suma de S/. 211,028,421.22 (DOSCIENTOS ONCE MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO con 22/100 soles) y como COMPONENTE 1 el monto de S/ 159,796,497.75(CIENTO CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 22/100) asimismo con precios vigentes al mes de noviembre de 2023, con un plazo de ejecución de 170 DIAS CALENDARIOS, tipo de contratación POR CONTRATA, sistema de contratación: SUMA ALZADA, y la Modalidad de Ejecución del Contrato LLAVE EN MANO, el mismo que constan de los componentes de acuerdo al desagregado siguiente:”





RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2.590995	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA/POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA/LLAVE EN MANO	
MONTO DE INVERSION	S/.	211,028,421.22
AÑO FISCAL	2023	
ITEM	COMPONENTE	MONTO S/
6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	206,786,474.50
2.6.32.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS (COMPONENTE 1)	159,796,497.75
2.6.32.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS (COMPONENTE 2)	31,064,262.64
2.6.32.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS (COMPONENTE 3)	15,925,714.11
6000008	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	660,000.00
2.6.71.5.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	660,000.00
6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	362,000.00
2.6.81.4.3	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN	354,000.00
2.6.81.4.3	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - LIQUIDACIÓN	8,000.00
6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	63,300.00
6000001	EXPEDIENTE TECNICO	38,000.10
2.6.81.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	38,000.10
6000053	CONTROL CONCURRENTE	3,118,646.62
2.4.23.1.1	A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL	3,118,646.62
MONTO DE INVERSION		S/. 211,028,421.22





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2.590995	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6000005	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA/LLAVE EN MANO	
MONTO DE INVERSION	S/.	206,786,474.50
AÑO FISCAL	2023	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	206,786,474.50
TOTAL		S/. 206,786,474.50





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2.590995	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6000008	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	-
AÑO FISCAL	2023	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.71.53	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	660,000.00
TOTAL		S/. 660,000.00





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2.590995	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6000001	EXPEDIENTE TECNICO
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	38,000.10
AÑO FISCAL	2023	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 8 1 . 3 1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	38,000.10
TOTAL		S/. 38,000.10





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2.590995	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6000053	CONTROL CONCURRENTE
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTION
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	3,118,646.62
AÑO FISCAL	2023	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 4 . 2 3 . 1 1	A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL	3,118,646.62
TOTAL		S/. 3,118,646.62

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEROGAR, aquellas disposiciones contenidas en la Resolución Gerencial Regional N° 00118-2023-GRLL-GGR-GRI, la Resolución Gerencial Regional N° 00156-2023-GRLL-GGR/GRI, y la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL 000186-2023/GGR-GRI de, que contravengan lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, que la Gerencia Regional de Infraestructura a través de la Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad controlen lo resuelto en la presente resolución

ARTÍCULO CUARTO. - PRECISAR, que los aspectos técnicos realizados por la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información, la Gerencia Regional de Educación y la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, en el presente procedimiento





es de estricta y exclusiva responsabilidad de los funcionarios y servidores que hayan participado en su elaboración, asumiendo las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de determinarse actuaciones contrarias a la ley.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFÍQUESE, a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional. a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Administración, al Órgano de Control Institucional, a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión; a la Sub Gerencia de Liquidaciones

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JORGE LUIS BRINGAS MALDONADO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

